

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
CONSEJO CIENTÍFICO
ACTA 04-22-2011

26
Acta del Consejo Científico celebrado el martes veinticinco de abril del dos mil once, a las ocho de la mañana, en la sala de reuniones del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

PRESENTES:

Dr. Rolando Pérez S. quién preside, Dr. Napoleón Tapia V., Dr. Domingo Campos R., Dra. Vanessa Smith C., Dr. Mauricio Molina D. (llega 8:20 am),

AUSENTES COM EXCUSA:

Dra. Eiliana Montero R., (asistir al Consejo Científico de la Facultad de Ciencias Sociales).
M.Sc. Manuel Solano Bouregard, (motivos personales).

Acta tomada por: Alessandra Romero Barboza.

AGENDA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Informes parciales, finales, prórrogas y modificaciones de actividades y programas.
3. Propuestas nuevas.
4. Varios.

Acuerdo:

1. Se aprueba la agenda para esta sesión.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO I: Lectura y aprobación del acta anterior.

El Dr. Rolando Pérez, inicia la sesión, somete a consideración las actas CC-03-20-2011 del 22.03.2011 y CC-04-21-2011 del 05.04.2011.

8:20 am llega el Dr. Mauricio Molina D.

Se somete a votación de los miembros la aprobación de las Actas anteriores, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

Con el resultado de la votación se acuerda:



M. R.

Firma Director, IIP

Acuerdo:

1. Aprobar las actas CC-03-20-2011 del 22.03.2011 y CC-04-21-2011 del 05.04.2011.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II: Informes parciales, finales, prórrogas y modificaciones de actividades y programas.

- Proyecto *Perspectivas de tiempo futuro, estrés percibido, recursos de afrontamiento y satisfacción de vida en estudiantes universitarios de Estados Unidos y Costa Rica*, N° 723-A9-332, a cargo de la Dra. Dora Herrera P. Se presenta la evaluación realizada al informe final del proyecto. El Dr. Pérez considera que en general el informe está bien planteado en todos sus aspectos por lo que recomiendan su aprobación. Sin embargo, su evaluación será remitida a la Dra. Herrera para retroalimentación en cuanto a sus comentarios y recomendaciones.

Se somete a votación de los miembros la aprobación del informe final del proyecto 723-A9-332, 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

Con el resultado de la votación se acuerda:

Acuerdo:

1. Aprobar el informe final del proyecto 723-A9-332.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD

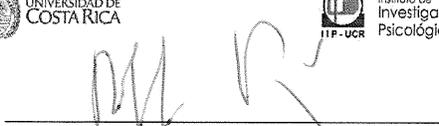
ARTICULO II: Propuestas nuevas.

- Propuesta. *El realce y su efecto en la comprensión lectora de niños y adolescentes*, a cargo del M.L. Adrián Vergara Heidke, profesor interino, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y la Dra. Ximena del Río Urrutia, profesora asociada, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, Posgrado en Ciencias Cognoscitivas y Posgrado en Lingüística. Evaluadores Dr. Domingo Campos R. (Evaluador Interno) y a el M.Sc. Alfonso González Ortega (Evaluador Externo).

Para esta segunda revisión y por coincidir con el receso de semana santa 2011, se envió a los investigadores la evolución realizada por el Dr. Campos y el M.Sc. González. A su vez, se solicitó a los investigadores Del Río y Vergara remitir nuevamente la versión corregida a los evaluadores con el fin de que se pudiera presentar sus observaciones para esta sesión. En relación con las observaciones relevantes de los evaluadores se requería en la propuesta varias especificaciones teóricas y metodológicas que fueron consideradas básicas para aprobar el proyecto.

Se presenta solamente la evaluación del Dr. Campos, quien considera que la nueva versión no cumple con los requisitos mínimos para su aprobación. Se discute y recomienda no aprobar la propuesta ya que la nueva versión no satisface los cambios solicitados, los investigadores deben




Firma Director, IIP

realizar los cambios sugeridos por los evaluadores los cuales son fundamentales para la aprobación del mismo. Por otra parte, a pesar de tratarse de una temática que no se ajusta a las líneas de investigación del Instituto, se recomienda a los investigadores realizar los cambios necesarios y presentar una nueva versión si así lo desean. Además, se les recomendará contactarse con el M.Sc. Thomas Castelain para que les brinde asesoría.

- Propuesta. *La contribución de la experiencia con el quiebre conversacional en la formulación de referencias apropiadas en niños y niñas de edad preescolar: un estudio experimental*, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza. Se designa como evaluadores al Dr. Napoleón Tapia Balladares (Evaluador Interno) y al Dr. Jorge Sanabria León (Evaluador Externo).

Se presenta la nueva versión de la propuesta, la cual incluye las observaciones solicitadas por el Dr. Napoleón Tapia V., sobre explicitar las hipótesis de investigación. En relación con las observaciones realizadas por el Dr. Jorge Sanabria, que señalan que el presupuesto solicitado es insuficiente, el Consejo Científico volvió a revisar tanto el presupuesto como la carga solicitada, considerándolo que, al contrario de lo que plantea el Dr. Sanabria, responde adecuadamente a las demandas del proyecto, por lo que no se consideran pertinentes las observaciones de este evaluador.

Se solicita por un período de 2 años y 3 meses, desde el 02.01.2012 hasta el 03.03.2014. Con una carga académica de $\frac{1}{2}$ TC para la investigadora.

Se somete a votación de los miembros del Consejo Científico la ejecución de la propuesta *La contribución de la experiencia con el quiebre conversacional en la formulación de referencias apropiadas en niños y niñas de edad preescolar: un estudio experimental*, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

Con el resultado de la votación se acuerda:

Acuerdo:

1. Aprobar la ejecución de la propuesta *La contribución de la experiencia con el quiebre conversacional en la formulación de referencias apropiadas en niños y niñas de edad preescolar: un estudio experimental*, a cargo de la Prof. Dra. Ana María Carmiol Barboza, con una carga académica de $\frac{1}{2}$ TC para la investigadora.
2. Aprobar la propuesta por un período de vigencia de 2 años y 3 meses, a partir de la fecha de aprobación del Comité Ético Científico de la Vicerrectoría de Investigación (fechas tentativas 02.01.2012 hasta el 03.03.2014).
3. Siguiendo las opciones que la Fórmula No. 1 ofrece en la "Valoración Global del Proyecto según criterio del Consejo Científico" asignar a la propuesta una valoración de: "Bueno: Proyecto bien calificado en todos sus términos".

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.



J. Tapia

Firma Director, IIP



realizar los cambios sugeridos por los evaluadores los cuales son fundamentales para la aprobación del mismo. Por otra parte, a pesar de tratarse de una temática que no se ajusta a las líneas de investigación del Instituto, se recomienda a los investigadores realizar los cambios necesarios y presentar una nueva versión si así lo desean. Además, se les recomendará contactarse con el M.Sc. Thomas Castelain para que les brinde asesoría.

- Propuesta. *El impacto de la experiencia con quiebres conversacionales en la formulación de referencias apropiadas en los relatos de niños y niñas de edad preescolar: Un estudio experimental*, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza. Se designa como evaluadores al Dr. Napoleón Tapia Balladares (Evaluador Interno) y al Dr. Jorge Sanabria León (Evaluador Externo).

Se presenta la nueva versión de la propuesta, la cual incluye las observaciones solicitadas por el Dr. Napoleón Tapia V., sobre explicitar las hipótesis de investigación. En relación con las observaciones realizadas por el Dr. Jorge Sanabria, que señalan que el presupuesto solicitado es insuficiente, el Consejo Científico volvió a revisar tanto el presupuesto como la carga solicitada, considerándolo que, al contrario de lo que plantea el Dr. Sanabria, responde adecuadamente a las demandas del proyecto, por lo que no se consideran pertinentes las observaciones de este evaluador.

Se solicita por un período de 2 años y 3 meses, desde el 02.01.2012 hasta el 03.03.2014. Con una carga académica de $\frac{1}{2}$ TC para la investigadora.

Se somete a votación de los miembros del Consejo Científico la ejecución de la propuesta *El impacto de la experiencia con quiebres conversacionales en la formulación de referencias apropiadas en los relatos de niños y niñas de edad preescolar: Un estudio experimental*, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

Con el resultado de la votación se acuerda:

Acuerdo:

1. Aprobar la ejecución de la propuesta *El impacto de la experiencia con quiebres conversacionales en la formulación de referencias apropiadas en los relatos de niños y niñas de edad preescolar: Un estudio experimental*, a cargo de la Prof. Dra. Ana María Carmiol Barboza, con una carga académica de $\frac{1}{2}$ TC para la investigadora.
2. Aprobar la propuesta por un período de vigencia de 2 años y 3 meses, a partir de la fecha de aprobación del Comité Ético Científico de la Vicerrectoría de Investigación (fechas tentativas 02.01.2012 hasta el 03.03.2014).
3. Siguiendo las opciones que la Fórmula No. 1 ofrece en la "Valoración Global del Proyecto según criterio del Consejo Científico" asignar a la propuesta una valoración de: "Bueno: Proyecto bien calificado en todos sus términos".

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.



Firma Director, IIP



- Propuesta. *Batería de tests que miden las principales funciones cognitivas que se presentan como variables a ser controladas (covariables o variables contaminadoras) en las investigaciones en Psicología*, a cargo del M.Sc. Thomas Castelain. Se designa como evaluador al Dr. Domingo Campos R. (Evaluador interno) y la Dra. Ana María Carmiol B. (Evaluadora externa).

Se presenta la nueva versión de la propuesta, la misma fue revisada y aprobada por los evaluadores para su ejecución.

El Dr. Campos a su vez, considera que la propuesta requiere demasiado trabajo para la carga académica que tiene el investigador en el Instituto. Recomienda buscar tesarios que puedan encargarse de experimentos específicos o bien realizar la investigación por etapas iniciando por la parte de percepción.

Paralelamente se aprueba solicitar al investigador presentar una propuesta para realizar estudios de doctorales una vez finalizado este proyecto, a más tardar para el 2013.

Para efectos administrativos, se enviará la propuesta a la VI para iniciar con los trámites de inscripción, posteriormente el investigador podrá solicitar los cambios que considere convenientes de acuerdo con las observaciones del Dr. Campos.

Se solicita por un período de 2 años y 8 meses, desde el 01.08.2011 hasta el 31.12.2013. Con una carga académica de $\frac{1}{4}$ TC para el investigador.

Se somete a votación de los miembros del Consejo Científico la ejecución de la propuesta *Batería de tests que miden las principales funciones cognitivas que se presentan como variables a ser controladas (covariables o variables contaminadoras) en las investigaciones en Psicología*, a cargo del M.Sc. Thomas Castelain, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

Con el resultado de la votación se acuerda:

Acuerdo:

1. Aprobar la ejecución de la propuesta *Batería de tests que miden las principales funciones cognitivas que se presentan como variables a ser controladas (covariables o variables contaminadoras) en las investigaciones en Psicología*, a cargo del Prof. M.Sc. Thomas Castelain., con una carga académica de $\frac{1}{4}$ TC para el investigador.
2. Aprobar la propuesta por un período de vigencia de 2 años y 8 meses, a partir de la fecha de aprobación del Comité Ético Científico de la Vicerrectoría de Investigación (fechas tentativas 01.08.2011 hasta el 31.12.2013).
3. Siguiendo las opciones que la Fórmula No. 1 ofrece en la "Valoración Global del Proyecto según criterio del Consejo Científico" asignar a la propuesta una valoración de: "Bueno: Proyecto bien calificado en todos sus términos".

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.



Firma Director, IIP

- Actividad de investigación. *Estrategia de historia de vida, personalidad y calidad de las relaciones interpersonales*, a cargo del M.Sc. Thomas Castelain. La actividad consiste en una colaboración con el Dr. José Aurelio Figueredo. Dadas las características de la misma se procedió a designar como evaluadora interna a la Dra. Eiliana Montero R.

Se da lectura y discute la evaluación de la Dra. Montero, se acuerda no aprobar la propuesta por los siguientes motivos:

1. Existe varias dudas éticas en cuanto al contenido de las preguntas.
2. A pesar de tratarse de un tema relevante, no existe la posibilidad de dar continuidad al mismo.
3. Los problemas y exigencia a nivel ético sobrepasan las posibilidades de nuestro Instituto. Además, no contamos con las condiciones necesarias para el desarrollo de este tipo de proyectos en cuanto a equipo de especialistas de apoyo para las personas participantes.

ARTÍCULO II: Varios.

- Oficio IIP-IND-012-2011. La Dra. Eiliana Montero Rojas, solicita el aval del Consejo Científico para que la M.Sc. Leonor Rodríguez Estrada, forme parte del proyecto N° 723-B0-335 *Evaluación de habilidades verbales, cuantitativas, de inteligencia fluida y generales de razonamiento en población estudiantil indígena de las zonas sur y atlántica de Costa Rica*, con una carga académica de 1/8 TC Ad-honorem. La M.Sc. Rodríguez pertenece al equipo de Admisión del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Se somete a votación de los miembros del Consejo Científico la solicitud de incorporar formalmente a la M.Sc. Leonor Rodríguez al proyecto 723-B0-335 con una carga académica de 1/8 TC Ad-honorem desde el 01.04.2011 hasta el 06.07.2013, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

Con el resultado de la votación se acuerda:

Acuerdo:

1. Aprobar la solicitud de incorporar a la Prof. M.Sc. Leonor Rodríguez Estrada al proyecto 723-B0-335, con una carga académica de 1/8 TC Ad-honorem, desde el 01.04.2011 hasta el 06.07.013.

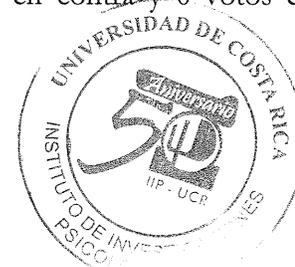
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Oficios IIP-A-CA-039-2011, IIP-A-CA-051-2011. La M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, Coordinadora Académica del Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica (PAA), solicita el aval del Consejo Científico para nombrar a partir del 02.05.2011 al Lic. Guido Seas Madrigal, en la plaza interina que se encuentra reservada para el Bach. Guaner Rojas Rojas, en el área de Matemática de la PAA.

Se somete a votación de los miembros del Consejo Científico la solicitud de nombrar al Lic. Guido Seas Madrigal en el programa 723-A3-906, con una carga académica de ½ TC, a partir del 02.05.2011, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.



Firma Director, HP



Con el resultado de la votación se acuerda:

Acuerdo:

1. Aprobar la solicitud de avalar el nombramiento del Prof. Lic. Guido Seas Madrigal, en el Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica (PAA), N° 723-A3-906 con una carga académica de $\frac{1}{2}$ TC, a partir del 02.05.2011.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

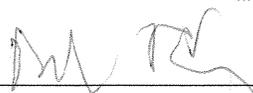
Finaliza la sesión a la 10:00 am


Dr. Domingo Campos Ramírez
Secretario
Consejo Científico del IIP


Dr. Rolando Pérez Sánchez
Director IIP

C:\TRABAJO\Consejo Científico\CC-2010\CC-04-022-2011.doc





Firma Director, IIP